

Chordeleg, 30 de Marzo del 2008

Señores

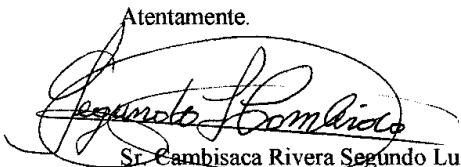
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CHORPRINCI S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi deber de gerente y representante legal de la compañía y sujetándome a la ley y bajo el control de la superintendencia de compañías, así como a los estatutos de la misma. "compañía de transportes Chorprinci S. A.", pongo a conocimiento de ustedes el presente informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

En base al balance económico presentado se puede demostrar que durante el periodo mencionado la compañía no ha realizado actividad económica alguna, debido a que no cuenta con los permisos necesarios para la actividad para la que fue constituida, razón por la cual se encuentra en estado inactivo.

Atentamente.



Sr. Cambisaca Rivera Segundo Lucas
GERENTE